

### Acta de Junta de Aclaraciones

Acta correspondiente a la Junta de Aclaraciones del procedimiento de contratación en la modalidad de **Licitación Simplificada** número **INIFEG/PGO-INIFEG-2020/EST/LS/2020-08**. Relativa a las obras denominadas:

**ACCIÓN:**

**"CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA", EN LA ESCUELA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, CON C.C.T. 11DES01310, UBICADA EN EL FRACC. BRISAS DEL CAMPESTRE, EN EL MUNICIPIO DE LEÓN, GTO.**

**DESCRIPCIÓN:**

**"CONSTRUCCIÓN DE 1 MÓDULO EN SISTEMA TRADICIONAL EN ESTRUCTURA U-3C, EN PLANTA BAJA CONFORMADO POR: 1 MÓDULO DE ESCALERAS, 2 AULAS ADOSADAS DE 2.50 E.E.; EN PLANTA ALTA CONFORMADO POR: 1 AULA AISLADA DE 3.00 E.E.; MÁS OBRA COMPLEMENTARIA", EN LA ESCUELA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, CON C.C.T. 11DES01310, UBICADA EN EL FRACC. BRISAS DEL CAMPESTRE, EN EL MUNICIPIO DE LEÓN, GTO.**

En el municipio de Silao de la Victoria, Gto., siendo las **09:00 (nueve) horas** del día **14 (catorce) de abril de 2020 (dos mil veinte)**, se encuentran reunidos en la sala de juntas "Carlos Castillo Peraza" que se localiza en las instalaciones del Instituto de Infraestructura Física Educativa de Guanajuato "EL INIFEG" ubicadas en la Carretera Guanajuato – Irapuato kilómetro 19 (diecinueve), San José de Tránsito Silao de la Victoria, Gto. Por una parte el **Lic. Fernando Rayas Madrid**, adscrito al área de Licitaciones de la Dirección Jurídica de "EL INIFEG", quien ha sido designado por el Director General del Instituto Ing. Pedro Peredo Medina, mediante memorándum número DG/08/2020 de fecha 10 de enero de 2020, para presidir los actos relativos a los procedimientos de contratación de orden Estatal, los participantes que infra líneas se precisan y representantes de los organismos invitados con la intención de desahogar la Junta de Aclaraciones contenida en el artículo 57 fracción III de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, siendo el representante del ente público convocante quien da inicio a la presente mediante el pase lista de asistencia:

**Por "EL INIFEG"**

| Nombre                     | Dirección         | Asistencia |
|----------------------------|-------------------|------------|
| Arq. Adolfo Velázquez Rizo | Dirección Técnica | Presente   |

**Por la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas**

| Nombre del Representante | Cargo               | Asistencia |
|--------------------------|---------------------|------------|
| -----                    | Visitador Municipal | -----      |

**GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO**

Plaza Hidalgo No. 1 Guanajuato, Gto. México | C.P. 36000 | Tel. (472) 215 3300  
Carretera Guanajuato-Irapuato Km. 19. | San José de Tránsito, Silao, Gto | C.P. 36298  
inifeg.guanajuato.gob.mx   

**Por los Licitadores**

| Licitador                      | Representado por | Asistencia |
|--------------------------------|------------------|------------|
| ACCA, S.A. DE C.V.             |                  |            |
| José De Jesús Gómez Álvarez    |                  |            |
| Jorge Gerardo Serrano Martínez |                  |            |

Acto seguido se concede el uso de la voz a cada uno de los licitadores a fin de que manifiesten las preguntas y aclaraciones que estimen pertinentes; procediendo el funcionario designado por el ente público convocante a dar respuesta a cada una de ellas. Intervenciones que para su debido asiento legal a continuación se transcriben:

• **Jorge Gerardo Serrano Martínez**

**Pregunta 1: En las bases de Licitación indica una suficiencia presupuestal, se solicita nos indiquen si ya tienen integrado el IVA, o la cantidad debe ser más IVA.**

*Respuesta: la suficiencia presupuestal manifestada por el ente público convocante en bases de licitación, es con el I.V.A. incluido.*

**Pregunta 2: Para dar cumplimiento al anexo T2-D ESPECIFICACIONES PARTICULARES, se consulta si es necesario imprimir la totalidad de los planos, ya que son numerosos, o bastaría con firmar el listado que los contiene. En caso de ser impresos, nos acepten en tamaño carta.**

*Respuesta: para dar cumplimiento al anexo en cuestión el licitador deberá presentar de manera impresa y firmada la relación de los planos proporcionados por el ente público convocante, así como también deberá anexar de manera digital 01 disco (CD) con los planos proporcionados.*

• **ACCA, S.A. de C.V.**

**Pregunta: Durante la visita de obra se comentó que la empresa deberá considerar en sus indirectos la instalación de un sistema de video para la transmisión de los procesos de la obra, pero no viene dentro del catálogo ninguna especificación sobre este sistema y las características con las que debe cumplir este sistema, nos podrán dar las características del sistema y con qué cantidad de cámaras con las que debemos contar en la obra?**

*Respuesta: Para el presente procedimiento de licitación no aplica la instalación del sistema de videograbación.*

### Aclaraciones del ente público convocante:

Se recomienda a los licitadores revisar a conciencia las bases de licitación, así como los requisitos legal y financiero ya que esto es muy importante para la correcta conformación de sus propuestas y cualquier omisión de estos pondrá en riesgo su participación.

"Se informa a las empresas participantes y público en general que se desconoce la participación de supuestos **gestores** en favor de este instituto que requieran dádivas de algún tipo para lograr la contratación de obra pública y servicios relacionados con la misma".

El contratista deberá apegarse obligatoriamente en materia de Seguridad a lo autorizado por el ente público convocante.

### Señalamientos y Puntualizaciones

Así mismo, y con fundamento en lo establecido en el numeral 57 fracción III de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato y el diverso numeral 102 de su Reglamento, se informa que únicamente se dará respuesta a las preguntas recibidas hasta antes del cierre de la presente junta; por ser éste el último momento para realizar modificaciones a los términos y condiciones de la convocatoria y a las bases de licitación.

Finalmente, se les recuerda a los licitadores que la **Presentación y Apertura de Propuestas** tendrá verificativo el día **21 (veintiuno) de abril de 2020 (dos mil veinte)**, a las **09:00 (nueve) horas**, en la sala de juntas denominada "José Vasconcelos" del INIFEG.

### Fundamento Legal

Lo son los artículos 46 fracción I y II, 54 penúltimo párrafo y 57 fracción III de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, 102 de su Reglamento, 9 fracciones XIII y XV del Reglamento Interior del INIFEG y el 16 fracción I del Decreto Gubernativo número 83, mediante el cual se crea el Instituto de Infraestructura Física Educativa de Guanajuato.

Leída como fue la presente, se cierra a las **09:20 (nueve, veinte) horas**, del día **14 (catorce) de abril de 2020 (dos mil veinte)**, firmando al final los que en ella intervinieron.



**Por "El INIFEG"**

| Nombre                     | Dirección          | Firma                                                                               |
|----------------------------|--------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| Arq. Adolfo Velázquez Rizo | Dirección Técnica  |  |
| Lic. Fernando Rayas Madrid | Dirección Jurídica |  |

**Por los Licitadores**

| Licitador                         | Representado por | Firma |
|-----------------------------------|------------------|-------|
| ACCA, S.A. DE C.V.                |                  |       |
| José De Jesús Gómez Álvarez       |                  |       |
| Jorge Gerardo Serrano<br>Martínez |                  |       |

Esta foja pertenece al acta de la Junta de Aclaraciones del procedimiento de contratación Estatal en la modalidad de Licitación Simplificada número INIFEG/PGO-INIFEG-2020/EST/LS/2020-08.